

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en uso de las competencias que me otorga el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril RESUELVO convocar sesión ordinaria del Pleno Corporativo que habrá de celebrarse el día 11 de mayo, a las 19 horas con arreglo al siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Aprobación de las actas de las dos últimas sesiones
SEGUNDO: Creación del fichero de usuarios del servicio de comedor escolar
TERCERO: Expediente de modificación presupuestaria nº 2
CUARTO: Modificación Ordenanza Riego
QUINTO: Conocimiento de las Resoluciones dictadas.
SEXTO: Ruegos y preguntas.

Caso de no celebrarse la sesión en primera convocatoria, la 2ª tendrá lugar dos días hábiles después

Aldeatejada, a 3 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Herminio E. Velasco Marcos



Ante mí, la Secretaria

Fdo.: M^a Lucrecia Carrera Montero